

Empresas



Facebook



Twitter



Google +



LinkedIn

Jueves, Septiembre 29, 2016

Claro, Cemex y Femsa, las mexicanas que han tenido líos en Colombia

en adquisición de mina en Maceo, Antioquia. El terreno pertenecía a José Aldemar Moncada, chatarrero condenado por fraude a la Dian.

rios y renuncia del director Carlos Jacks. Investigación está en manos de la Fiscalía.

COCA-COLA FEMSA Y LA EAAB

FEMSA

MOTIVO

Octubre de 2004: Coca-Cola Femsa solicitó a la Eaab la revisión de los contadores de las plantas en donde se produce la gaseosa.

SITUACIÓN ACTUAL

Eaab embargó las cuentas bancarias y los terrenos de Femsa y ordenó el pago de dos facturas que suman \$44.519 millones.

Bogotá Las compañías de México han tenido que echar más mano de sus abogados que de sus inversionistas en los últimos años en Colombia. El reciente caso de la multinacional cementera Cemex, envuelta en un presunto caso de corrupción interna por pagos irregulares de US\$20 millones, se suma al panorama vivido por compañías como Claro, multada en varias ocasiones por la Superintendencia de Industria y Comercio, y el pleito entre Coca-Cola Femsa y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

El caso de Cemex Colombia, revelado por la misma compañía el viernes pasado, comunicó los resultados de una auditoría interna en la que ocho peritos forenses contratados por la casa matriz en México determinaron que hubo un pago irregular de US\$20 millones a un tercero no gubernamental para la adquisición del terreno de la mina de Maceo, Antioquia, para instalar una planta de cemento con capacidad de producir un millón de toneladas. El caso ya está en manos de la Fiscalía General de la Nación e hizo rodar las cabezas de dos empleados y el director ejecutivo Carlos Jacks.

En 2013, Claro, perteneciente a la compañía mexicana América Móvil (la cual hace parte del Grupo Carso de Carlos Slim), recibió la multa más alta en telecomunicaciones por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio por \$87.750 millones en septiembre de 2013.

Allí se sumaron dos multas: una sanción por \$53.909 millones fue impuesta por el bloqueo de las bandas de los equipos móviles; mientras que la segunda, por \$33.840 millones, responde al abultamiento de cifras de portabilidad numérica por parte de la compañía. Según la Superindustria, Claro infringió la ley al "realizar prácticas tendientes a limitar la libre competencia (...) y abusar de su posición dominante por obstruir a terceros el acceso a los canales de comercialización". En enero de ese mismo año, Claro había recibido ya una multa de \$560 millones por denuncias de 12 ciudadanos por la activación y cobro de este servicio sin la solicitud expresa y previa del mismo.

Asimismo en febrero de este año, Claro encabezó la lista de las compañías más sancionadas por infracciones de habeas data entre 2012 y 2015, al emplear datos personales con fines comerciales, que la hizo merecedora de una multa de \$1.232 millones impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Del lado de la embotelladora Coca-Cola Femsa, El Espectador reveló que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá "embargó las cuentas bancarias de la multinacional, así como los terrenos donde funciona la embotelladora, y le ordenó pagar dos facturas que suman \$44.519 millones". Todo radica en un pedido de la embotelladora en octubre de 2004 para que la Eaab revisara los contadores de las plantas en donde se produce la gaseosa por una posible sobrefacturación. Hasta la fecha hay 41 procesos judiciales en curso y desde noviembre de 2010 hay 69 reclamaciones en curso entre las dos partes. Igualmente, Superservicios ha expedido 58 decisiones de reliquidación de la facturación.

Blastinaval, con deudas de más de \$32.000 millones

La contratista mexicana de Ecopetrol, Blastinaval, entró en reorganización en octubre de 2015 por deudas superiores a \$32.000 millones. Según El Espectador, en el caso de la reorganización de la mexicana, que suscribió un contrato para producción y exploración petrolera en la región de la Orinoquía con Ecopetrol de \$133.000 millones en octubre de 2012, la mayoría de sus acreedores eran pequeñas y medianas empresas de tuberías, grúas y petroquímicas. En 2014, Ecopetrol había tenido que asumir las acreencias de Blastinaval.

La opinión

Raúl Ávila

Profesor experto en industria de la Universidad Nacional

"Esta seguidilla de problemas de empresas mexicanas es un reflejo de la debilidad institucional mexicana que se originó hace más de 20 años".